



Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
 Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
 Republica Argentina

Salta, 25 de Julio de 2.014.-

**EXP-EXA N° 8523/2013**

**RESCD-EXA: 470/2014**

**VISTO:** La solicitud interpuesta oportunamente por el Departamento de Física, mediante la cual requiere la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Regular - Dedicación Simple - de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera - en el marco de lo establecido en el Art. 3° de la Res. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias, y;

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a lo estipulado en el Convenio ME 1120/10 S.P.U. se hace necesaria la cobertura de los cargos con imputación al mencionado Convenio (Res. CS. N° 333/13).

Que Comisión de Docencia e Investigación a fs. 60 y 69, aconseja aprobar la nómina de docentes-investigadores propuestos para integrar el jurado, y

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria de fecha 23/07/14, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación; asimismo de acuerdo a lo establecido en el Art. 27° - Cap. V del Reglamento antes indicado, constituido en comisión, realiza el sorteo entre la nómina de docentes, mediante el cual se conforma la terna que integrará el jurado en el presente concurso y sus respectivos suplentes;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Convocar, conforme a lo establecido en las reglamentaciones en vigor, a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Simple para la asignatura **FISICA I** de la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, cuya imputación se efectúa al cargo de igual jerarquía vacante (Res.CS. N° 333/13).

**ARTÍCULO 2°:** Aprobar el jurado que resultó del sorteo realizado en la sesión ordinaria del día 11/06/14, el cual habrá de entender en el concurso motivo de estas actuaciones y que estará conformado de la manera que seguidamente se expresa:

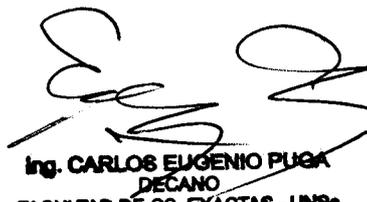
Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ María Cecilia Gramajo</li> <li>♦ Gladys Graciela Romero</li> <li>♦ Estela María Alurralde de Revol</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Elena Hoyos</li> <li>♦ Víctor Passamai</li> <li>♦ Verónica Mercedes Javi de Arroyo</li> <li>♦ José Antonio González</li> <li>♦ Luis Cardón</li> <li>♦ Fernando Florentín Tilca</li> </ul>

**ARTÍCULO 3°:** Comunicar a los Miembros del Jurado a los efectos previstos en los Art. 1° y 2° de la presente. Cumplido RESÉRVESE.

MPC  
sbb

  
 Mg. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
 SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
 Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
 DECANO  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa